



## INFORME EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL 2015

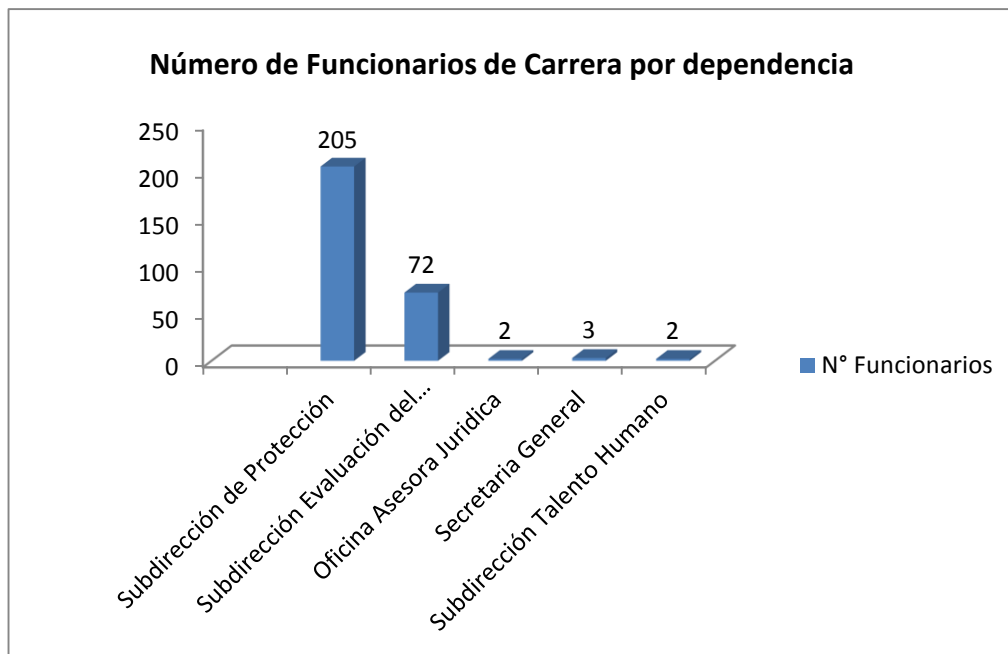
De conformidad con la responsabilidad asignada mediante el Acuerdo No. 137 de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC, “*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba*” a las Unidades de Personal, en la realización y presentación de informes sobre los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño, y teniendo en cuenta que mediante Resolución N° 0005 de 2012, la Unidad Nacional de Protección adoptó el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de la CNSC, y con base en los informes de evaluación entregados por cada una de las dependencias de la entidad, a continuación se presentan los resultados del proceso de evaluación del desempeño laboral de los funcionarios de la Unidad Nacional de Protección – UNP del periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2015 y el 31 de enero de 2016.

A 31 de enero de 2016, el número total de funcionarios evaluados, fue de doscientos ochenta y cuatro (284), los cuales se encuentran distribuidos así:

Dependencia	N°
Subdirección de Protección	205
Subdirección Evaluación del Riesgo	72
Oficina Asesora Jurídica	2
Secretaría General	3
Subdirección Talento Humano	2
Total	284

Unidad Nacional de Protección  
Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)





La Subdirección de Talento Humano, en cumplimiento del Acuerdo No. 137, ha coordinado jornadas de sensibilización y capacitación a evaluadores, evaluados y grupos de multiplicadores sobre las normas y procedimientos que rigen la materia; en estas jornadas se han señalado las directrices para el reporte de la información concerniente con la calificación del periodo 2015 de los funcionarios objeto de evaluación.

El artículo 4° numeral 4.2.2 literal a) del Acuerdo No. 137 de 2010, establece como Escala de Cumplimiento de los Compromisos Laborales de la Evaluación del Desempeño Laboral la siguiente:

Escala de Calificación	Puntos
Nivel Destacado	90% a 100%
Nivel Satisfactorio	66% a 89%
Nivel No Satisfactorio	menor o igual al 65%

A continuación se presentan los resultados por cada una de las escalas de calificación definidas

Unidad Nacional de Protección  
Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia.  
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co

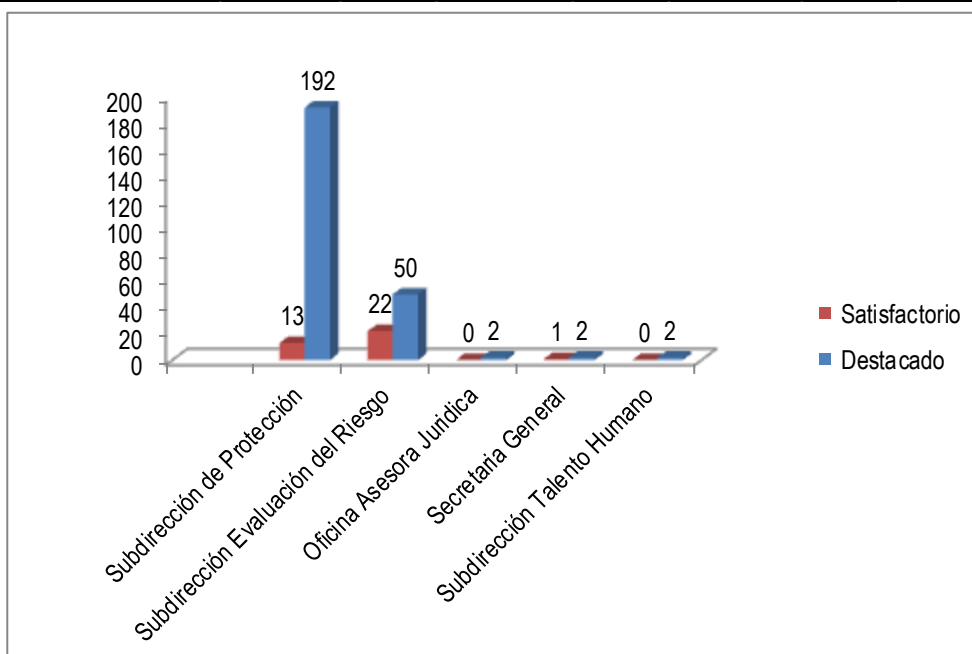




### EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FUNCIONARIOS CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

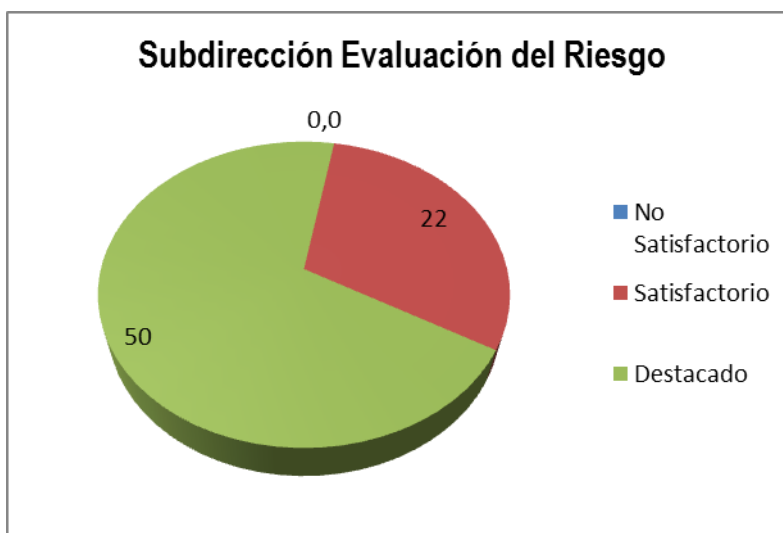
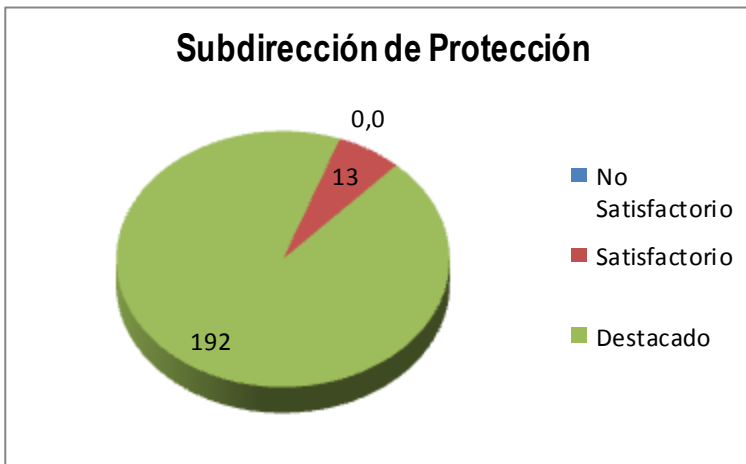
01/02/2015 A 31/01/2016

Dependencia	N°	%	No Satisfactorio	%	Satisfactorio	%	Destacado	%
Subdirección de Protección	205	72,2	0	0%	13	4,6	192	67,6
Subdirección Evaluación del Riesgo	72	25,4	0	0%	22	7,7	50	17,6
Oficina Asesora Jurídica	2	0,7	0	0%	0	0,0	2	0,7
Secretaria General	3	1,1	0	0%	1	0,4	2	0,7
Subdirección Talento Humano	2	0,7	0	0%	0	0,0	2	0,7
<b>Total</b>	<b>284</b>		<b>0</b>		<b>36</b>		<b>248</b>	



Unidad Nacional de Protección  
 Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
 Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
 Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)





Unidad Nacional de Protección  
Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)





Luego de revisados los resultados de la evaluación, y acorde a lo determinado en el Acuerdo 137 de 2010, se evidenció que un total de cuarenta y cuatro (44) funcionarios obtuvieron calificación igual o superior a 95%, por lo cual acceden al nivel sobresaliente, demostrando que generaron un valor agregado a través del logro de uno (1) o dos (2) de los cinco (5) factores establecidos para la entidad:

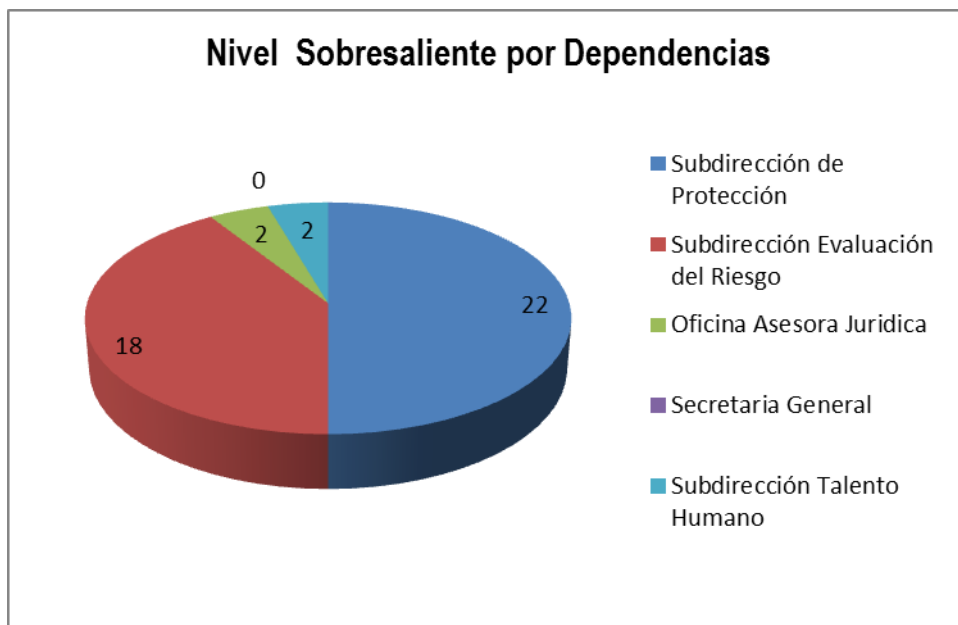
1. Por participación y aprovechamiento de capacitación relacionada con las actividades propias del empleo y que genere un valor agregado para la entidad o la dependencia.
2. Por participación en grupos o en actividades que requieren de disposición voluntaria.
3. Por iniciativas tendientes a acciones proactivas en las actividades que cumpla.
4. Por cumplimiento de competencias comportamentales.
5. Por aportes, propuestas o iniciativas adicionales

Resumen del número de funcionarios que acceden al nivel sobresaliente por dependencia:

<b>FUNCIONARIOS QUE ACCEDEN AL NIVEL SOBRESALIENTE EDL 2015</b>			
<b>Dependencia</b>	<b>N° Funcionarios</b>	<b>Sobresaliente</b>	<b>%</b>
Subdirección de Protección	205	22	7,7
Subdirección Evaluación del Riesgo	72	18	6,3
Oficina Asesora Juridica	2	2	0,7
Secretaria General	3	0	0,0
Subdirección Talento Humano	2	2	0,7
<b>Total</b>	<b>284</b>	<b>44</b>	<b>15</b>

Unidad Nacional de Protección  
Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)





## SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO

Unidad Nacional de Protección  
Calle 26 No. 59 – 41/65 Piso 8. Conmutador 4269800  
Dirección de Correspondencia: Carrera 69B # 17A – 75  
Bogotá, Colombia.  
[www.unp.gov.co](http://www.unp.gov.co) – [correspondencia@unp.gov.co](mailto:correspondencia@unp.gov.co)

